



E-Ciencias de la Información

Revista electrónica publicada por la
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información,
Universidad de Costa Rica, 2060 San José, Costa Rica
<http://ebci.ucr.ac.cr>



E-Ciencias de la Información

Revista electrónica semestral, ISSN-1659-4142

Volumen 1, número 1, ensayo 1

Enero - junio, 2011

Publicado 1 de enero, 2011

<http://revistaebci.ucr.ac.cr/>

Reflexiones sobre calidad en el sistema de bibliotecas escolares de Costa Rica

Gilberto Méndez Rodríguez



Protegido bajo licencia Creative Commons

Universidad de Costa Rica

Reflexiones sobre calidad en el sistema de bibliotecas escolares de Costa Rica

Reflections about quality of the Educational Library System in Costa Rica

Gilberto Méndez Rodríguez¹

RESUMEN

Este artículo analiza el tema de la calidad y su vinculación con el trabajo realizado desde las Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) por parte de las bibliotecólogas y bibliotecólogos educativos. Propone acciones que se podrían llevar a cabo para apoyar y hacer cumplir los lineamientos planteados en el documento “El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense”, aprobado por el Consejo Superior de Educación como Política Educativa con miras a mejorar la calidad en el sistema Educativo Nacional.

Palabras claves: bibliotecas educativas; centro de recursos para el aprendizaje; sistema educativo costarricense.

ABSTRACT

This article examines the topic of quality and its relationship to the work undertaken since the Education Libraries and Learning Resources Centres (LRC) by the educative librarians. It also proposes actions that could be done to support and enforce the guidelines set forth in the document “Quality education center as the hub of Costa Rica education”, approved by the Upper Council of Education like an Educative Policy with a view to improve the quality in the National Educative System.

Key words: educative libraries; learning resources center: Costa Rican educative system.

Fecha de recibido: 27 oct., 2009

Fecha de aprobado: 13 oct. 2010

¹ Asesor Nacional en Bibliotecología, Consejo Superior de Educación, Ministerio de Educación Pública.
COSTA RICA. gilberto.mendez.rodriguez@mep.go.cr

1. INTRODUCCIÓN

¿Quien no ha oído hablar de “Calidad”?, todos la exigimos en los productos y servicios que adquirimos y consumimos diariamente, ¿Pero somos consecuentes en brindar servicios y productos de calidad desde nuestras bibliotecas o Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)?

El diccionario de la Real Academia Española define la calidad como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie... en sentido absoluto, buena calidad, superioridad i excelencia.”

Más recientemente se nos ha hablado de la “calidad total” y de “gestión de calidad”, ¿Pero entendemos su verdadero significado, lo aplicamos o realizamos acciones tendientes a lograrlo?

El Sistema Educativo Costarricense, no está ajeno a esta búsqueda de mejorar el trabajo que realizamos todos y cada uno de los que conformamos este enorme Ministerio de Educación Pública, y en este sentido el Consejo Superior de Educación aprobó, según acuerdo 04-30-2008 del 30 de junio del 2008, el documento “El Centro Educativo de Calidad como eje para la educación Costarricense”, el mismo surge como producto de varios años de trabajo de comisiones conformadas por expertos y el trabajo del mismo Ministerio para lograr un “Acuerdo Nacional sobre Educación”, el cual de manera colectiva logro construir propuestas para alcanzar “el objetivo de avanzar hacia la definición de una Política de estado, con base en investigaciones, análisis, resultados y propuesta de definición que plantea el mismo Consejo Superior de Educación”. (CSE, 2008, p. 2)

En las propias palabras del Señor Ministro Leonardo Garnier Rímolo, este documento “busca provocar un giro radical en el funcionamiento del sistema educativo costarricense” (CSE, 2008, p.4)

Para la consecuencia de todo ello plantea como idea fuerza, el “lograr que todos y cada uno de los centros educativos del país sean centros educativos de calada.”(CSE, 2008, p.4)

Buscando para ello, que todas las acciones realizadas en el Sistema Educativo, estén “... impregnadas de esta idea central; responder a ella y mantener siempre como su norte la construcción permanente, la consolidación, el fortalecimiento, la diversificación y el crecimiento de centros educativos de calidad para garantizar la excelencia en educación.” (CSE, 2008, p.4).

En respuesta a lo planteado se debe tomar conciencia de la importancia que como bibliotecólogos educativos tenemos dentro de los centros educativos y dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estamos llamados a trabajar incansablemente para lograr que nuestros usuarios, desarrollen al máximo sus potenciales, aprovechen todos los recursos de las bibliotecas educativas o CRA, -sean estos escasos o no-, debemos comprometernos con la comunidad educativa (estudiante, padre de familia, docentes, técnicos docentes pensionados, entre otros), y buscar alianzas y estrategias que nos garanticen recursos y apoyo por parte, tanto de los

superiores inmediatos, como de aquellos que disponen de recursos para impulsar las acciones o proyectos que nos hemos propuestos, ya sea el Patrono, la Junta u organizaciones de la misma comunidad.

Se requieren ser “Vendedores”, si vendedores de una imagen que primero debemos construir, mejorar o mantener, según sea el caso, una imagen que con base en esfuerzo y dedicación, le demuestre a esa comunidad educativa, que la Biblioteca Educativa o CRA es algo más que un (mal llamado) depósito de libros, que les demuestre que se está ahí, para hacer la diferencia y que nuestro trabajo busca mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, que como profesionales podamos responder y formar, instruir y educar a nuestros usuarios en todo lo que ellos actualmente requieren conocer, manejar y dominar.

La búsqueda de la calidad nos implica retos, nos demanda trabajo y esfuerzo, pero debemos recordar que todo esto se debe ver como motivación personal y profesional, dado que con ello estamos engrandeciendo a la profesión y brindándole al país frutos profesionales más capaces y mejor formados para dirigir y enfrentar los retos que Costa Rica debe asumir.

Dentro de los planeamientos que presenta el documento, “El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense”, hoy política n materia educativa, que nos rige a todos por igual, encontramos varios aspectos que como bibliotecólogos educativos, debemos retomar para darle un replanteamiento a nuestro trabajo, analizar a la luz de ellos, el trabajo que se ha venido realizando y de manera tomar cartas en el asunto y buscar la mejoría de la calidad de nuestro trabajo, de las acciones, de los servicios y los productos que brindamos a nuestro usuarios. ¿Está la Biblioteca Educativa o CRA brindando servicios y productos de calidad?, ¿mi actitud está vinculada con la búsqueda de calidad en el trabajo diario?, estas dos interrogantes nos deben llevar a la reflexión.

2. BIBLIOTECAS EDUCATIVAS O CRA DE CALIDAD.

A sabiendas del importante trabajo que se realiza desde las Bibliotecas Educativas y CRA, y en miras de que el Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica mejore día con día, se plantean a continuación algunas reflexiones y acciones que se podrían llevar a cabo para apoyar y hacer cumplir cada uno de los lineamientos que no son ajenos al trabajo que como profesionales de la información inmersos en el Sistema Educativo, podemos y debemos impulsar.

La educación de calidad como un derecho de todos.

Este aspecto, a nivel costarricense, es un mandato constitucional contundente, pero es importante resaltar su importancia. La primera acción que todos deberíamos llevar a cabo es, hacer del conocimiento de toda la comunidad educativa, este documento. Buscar tanto docentes como administrativos, padres de familia y estudiantes, entre otros, conozcan el contenido de estos mandatos y los hagan suyos, los interioricen y los pongan en práctica, para mejorar día con día el Sistema Educativo Costarricense.

Debemos promover que la búsqueda de la calidad en todo centro educativo del país, sea parte de la misión y la visión del centro educativo, que esa búsqueda de calidad se convierta en nuestro modo de vida, que todas las acciones que realicemos estén orientadas a cumplir con el objetivo de mejorar diariamente la calidad de la educación y por ende la calidad de vida de toda la comunidad educativa.

Como profesionales en bibliotecología, nuestro está en ofrecer servicios y productos que satisfagan múltiples necesidades de nuestros usuarios, fomentando la calidad tanto en ellos como en todo lo que hacemos para servirles.

Se deben programar actividades en las que se trabajen los derechos, pero también los deberes que tienen tanto los estudiantes como los docentes y administrativos.

Debemos promover la atención a la diversidad, tan marcada y notoria en nuestros centros educativos temas como: tolerancia, respeto, desarrollo de habilidades y destrezas.

El trabajo en las Bibliotecas Educativas o CRA debe estar orientado hacia el formar para la vida, desarrollar potencialidades, el manejar la frustración y el poder superar o ayudar a superar la marginación y la pobreza, reduciendo brechas sociales, culturales, religiosas, entre otras. Así mismo promover el desarrollo de valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y la perseverancia.

La educación como forma de personas debe ser integral, trascendiendo cualquier valor meramente utilitario.

Las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos, debemos tomar en conciencia de la conformación tan diversa y heterogénea de nuestro Sistema Educativo, lo cual no solamente radica en diferencia de edad y sexo, sino que aunado a esto encontramos diferencias de nacionalidad, origen étnico, cultural, económico, así como diferencias de entorno familiar y social, entre otras.

Por ello, es fundamental que promovamos la convivencia pacífica y armónica entre todos, para lo cual se pueden organizar talleres, charlar o actividades en las que tanto estudiantes como los docentes, puedan compartir experiencias y construir entre ellos el mismo conocimiento. Debemos propiciar espacios de reflexión y diálogo que permitan socializar y generar un aprendizaje más integral.

La educación debe ser relevante, atractiva y de calidad: una educación contextualizada en su sentido más amplio.

Este lineamiento nos plantea la gran responsabilidad que tenemos como parte integral del sistema Educativo; que debemos de cumplir y promover. La Biblioteca Educativa o CRA esta llamada a convertirse en un “Laboratorio de Experiencias”, debemos hacer nuestro espacio de trabajo un sitio donde los estudiantes deseen estar y participar en las innumerables actividades programadas, dado que todas ellas serán dinámicas, estimulantes y les permitirán no solo contextualizar el aprendizaje, sino que a la vez estos serán más atractivos y relevantes, pudiendo asimilarlos mejor para toda una vida.

Debemos promover una educación para toda la vida, para la convivencia, para ello podemos apoyar para que nuestros estudiantes aprenden a pensar, a enfrentar problemas y algo fundamental, aprendan a ser ellos y ellas mismas y desarrollo en su identidad. Esto lo lograremos apoyando a nuestros compañeros docentes en la puesta en práctica de los nuevos programas de Educación Cívica o Educación Musical aprobados por el Consejo Superior de Educación, apoyando la introducción del pensamiento lógico en los cursos de español o bien, promoviendo proyectos como “Pensar en Arte” o la incorporación de la indagación en la enseñanza del pensamiento científico en la primaria, y como estos, existen varias opciones más que nos permitirán orientar en nuestro trabajo hacia la mejora de la calidad en el Sistema Educativo.

La educación debe ser humanista, racionalista y constructivista.

Aunque planteados desde la política educativa hacia el siglo XXI, estos principios son de gran valor para el sistema educativo y para el trabajo a realizar por los y las colegas bibliotecólogos.

Para lo cual se pueden trabajar actividades en las que de refuercen temas de dignidad, valores, individualidad, racionalidad y sobre todo, que estas actividades estén cargadas de acciones que le permitan al estudiante “aprender haciendo”, principio del constructivismo que se deben hacer propio en el trabajo de biblioteca que se realicen.

Debemos probar un trabajo más lúdico, didáctico y recreativo en el que sean los mismos estudiantes los constructores de su propio conocimiento.

El proceso educativo debe ser coherente en la teoría y en la práctica.

Respecto a esta coherencia entre teoría y práctica, surge el planteamiento ¿Cómo seguir enseñando en pizarras, libros de texto y cuadernos, cuando nuestros usuarios viven fuera del centro educativo en nuestro mundo tecnificado, virtualizado y son constantemente bombardeados por los medios de comunicación?

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) es fundamental en la actualidad. Las bibliotecólogas y los bibliotecólogos tenemos que replantear nuestros servicios y sobre todo nuestra actitud ante los retos planteados en el presente y con miras al futuro. Es responsabilidad formados para poder formar, es por ellos que el dominio de las TIC's es una tarea que debemos mejorar día con día para así poder enfrentar las exigencias de los nuevos tiempos.

El Ministerio de Educación Pública realiza muchos esfuerzos para mejorar el Sistema Educativo Costarricense y los autores y especialistas escriben mucho respecto al ideal del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero está en cada uno de nosotros el hacer posible que los estudiantes que los estudiantes obtengan el mejor y más adecuado proceso de aprendizaje.

Es por ello que desde las Bibliotecas Educativas o CRA debemos promover la participación activa de los estudiantes y personal del centro educativo en todas las actividades y en la resolución de problemas, tanto institucionales como de la misma comunidad.

Las actividades programadas deben buscar el desarrollar la personalidad y la identidad de los participantes, debemos apoyar el descubrimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas, para lo cual se pueden organizar: ferias de orientación vocacional; charlas con diferentes profesionales, en fin actividades que ayuden al estudiante a descubrir su vocación por la vida.

La educación es responsabilidad de todos.

Aunque todos estamos consientes de la importante labor a realizar dentro del proceso educativo, en el texto de este apartado se hace manifiesto que la bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos, están tomados en cuenta para el cumplimiento de estos lineamientos. Dado que es una labor que involucra a toda la comunidad educativa.

Por ello se debe de tomar la iniciativa de promover actividades que marquen el cambio y la diferencia en este reto planteado por el Consejo Superior de la Educación.

Se debe promover en los estudiantes la conciencia y la responsabilidad por sus acciones, por lo que el desarrollo de “Unidades de aprendizaje” o “Centros de interés” con temas de conciencia ecológica, desarrollo sostenible, contaminación, biodiversidad, entre otras, son fundamentales para apoyar esta labor.

La educación debe estar centrada en el estudiante como sujeto activo y responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como ya se hizo mención, se debe realizar actividades que propicien espacios para el dialogo y la reflexión, la contextualización de las situaciones y problemas. Con esto se busca que los estudiantes desarrollen mayor conciencia de su entorno y de su compromiso social, personal y moral para con el país y la sociedad, contribuyendo a crear mayor liderazgo en ellos y el desarrollo de criterios propios y contruidos en consenso con sus compañeros.

Programar talleres con temáticas que afectan a la comunidad en la que se encuentra el centro educativo, de su cantón o provincia, como podrían ser: talleres con temas: violencia, ya sea intrafamiliar o juvenil; drogadicción; embarazo en adolescentes; manejo de desechos sólidos; contaminación del agua o sónica, entre otros.

Debemos Alfabetizar Informacionalmente a nuestros usuarios, primero para hacerles comprender la importancia que tiene la lectura y la investigación para su futuro personal y profesional, y luego para enseñarles el correcto uso de las diferentes fuentes y recursos de información, con miras a lograr usuarios autónomos, capaces de identificar sus necesidades de información, de saber donde y como buscar y evaluar la información recuperada y como emplearla éticamente.

La calidad y la relevancia de la educación dependen de la calidad de quienes cumplen las tareas docentes y administrativos-docentes.

Las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos tenemos responsabilidades, dado que cumplimos una función docente y además porque el trabajo que realizamos debe estar orientado también al apoyo de los compañeros docentes y administrativos del centro educativo.

Para ellos debemos programar actividades de actualización de desarrollo profesional con temas de relevancia como podrían ser: manejo de límites en el aula, adecuaciones curriculares, didáctica, estrategias de mediación estratégicas, innovaciones educativas, evaluación de los aprendizajes, y por supuesto el mejoramiento de la calidad en el aula, entre muchas otras.

Aquí se debe dejar en claro que como profesionales, Las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos, debemos buscar apoyo y colaboración para el desarrollo de actividades, con temáticas que no sean de nuestro entero dominio, para ellos debemos apoyarnos en especialistas, profesionales capacitados en la temática a tratar y en los Asesores Nacionales y Regionales del Ministerio.

Esto nos implica desarrollar una habilidad de “negociación”, que nos facilite la consecución de las metas y objetivos planteados en cada actividad, con miras de mejorar la calidad del Sistema Educativo. Esta habilidad negociadora será fundamental no solo para organizar charlas, talleres o actividades, sino para la gestión de recursos y el poder “vender” las ideas, para consolidar el apoyo tanto económico como material y de recurso humano necesario.

Para todos aquellos que están o estarán incorporados al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, el Código de Ética plantea que los profesionales deben “participar en actividades especializadas a fines con la Bibliotecología y ciencias de la información que beneficien y amplíen el ámbito de la acción de la profesión” (COBI p.3).

Es por esto que debemos buscar la formación permanente y la actuación constante, se debe leer mucho, asistir a cursos, seminarios, talleres, jornadas, charlas entre otras, que garanticen el mantenerse al nuevo de los nuevos avances y experiencias desarrolladas por los colegas, lo que puede redundar en el beneficio de todos como Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica.

La educación de calidad debe sustentarse sólidamente en el empoderamiento de la comunidad educativa.

Al hablar de empoderamiento, vuelve a hacer necesario y fundamental el que todos conozcan y hagan suyo este tan importante documento, dado que se requiere una participación activa, crítica y creativa de todas las partes para lograr el objetivo de mejorar de la calidad Sistema Educativo.

El papel que desempeñamos en el coordinar o consolidar alianzas con quienes administran el centro educativo, con los docentes, padres de familia, estudiantes, entre otros, será fundamental, no solo para mejorar la calidad de la educación, sino para demostrar que las bibliotecólogas y los bibliotecólogos somos profesionales que demostramos con acciones positivas, nuestros intereses y vinculación con la institución en la que laboramos y hacerles ver que todo nuestro trabajo es orientado a mejorar y satisfacer sus interés y necesidades de información y conocimiento.

La gestión educativa debe estar en función del proceso educativo.

Para esto es fundamental la información, el dominio y el manejo de la política educativa vigente. Y ¿Quiénes son los llamados a brindar esa información?, pues en efecto, las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos, somos llamados a hacer accesible toda esta información para que nuestros usuarios puedan tomar decisiones acertadas y basadas en la documentación más veras y

relevante para lograr cambios sustanciales en el mejoramiento de calidad en el Sistema Educativo.

La educación debe ser apoyada por una gestión ágil, eficiente y amable.

Al igual que los puntos anteriores, los procesos administrativos y docentes deben verse apoyadas por profesionales en bibliotecología, para garantizar un buen manejo de la información y el conocimiento.

Podemos programar talleres o charlas de inteligencia emocional, servicio al público, desarrollo de destrezas comunicativas, entre muchas otras.

La educación debe estar sustentada en el uso activo de la investigación educativa, la evaluación y la rendición de cuentas.

Esto es uno de los aspectos más importantes, pero lamentablemente uno de los menos desarrollados, dado que las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos somos poco dados a sistematizar nuestras experiencias y compartirlas con los demás colegas, limitando así el desarrollo de trabajo conjunto y el aprovechamiento de las experiencias de otros para resolver o mejorar problemas dentro de todo el Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica.

3. CONCLUSIONES

Con esta reflexión, espero despertar el interés de hacer el Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica un verdadero pilar para el desarrollo de la calidad en el Sistema Educativo Costarricense y que las bibliotecólogas y los bibliotecólogos educativos, tomemos un papel preponderante en el desarrollo del mismo, para beneficio personal, profesional, institucional y nacional.

Sobre todo, espero que nos lleve a pensar en posición que debemos adoptar como profesionales ante los retos del siglo que iniciamos, ante el uso y dominio de las TIC's, en la actualización y formación permanente que nos es tan necesaria para poder sobresalir y engrandecer el nombre de nuestra querida profesión.

Debemos convertirnos en actores del cambio, aunque es un proceso lento, es necesario el aporte de todos para lograr los avances que tanto el Sistema de Bibliotecas Escolares, como el Sistema Educativo Nacional requieren.

La ventaja es que no estamos solos, contamos con escuelas de Bibliotecología, Colegio de Bibliotecarios y otras instancias que organizan todos los años actividades de actualización y capacitación con las que podemos contar para mantenernos al tanto de lo último en nuestro campo y a las que podemos acudir para gestionar capacitaciones específicas para nuestras necesidades o expectativas de formación. Nunca dudemos en hacer un llamado a esto entes, que son nuestros aliados, para que nos apoyen nuestra doble labor profesional.

4. REFERENCIAS

Colegios de Bibliotecarios de Costa Rica. (1991). *Código de ética profesional*. San José Costa Rica: COBI.

Costa Rica, Consejo Superior de Educación. (2008) *El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense*. San José, Costa Rica: CSE

Costa Rica, Consejo Superior de Educación (1994). *Política educativa hacia el siglo XXI*. San José, Costa Rica: CSE

Real Academia Española. (2006). *Diccionario de la Lengua Española*. Argentina: ESPASA.